

Adiós a las Almas

“MI MEJOR AMIGO SE VA”, ME DIJO UNO DE MIS hijos a mediados del último mes del último siglo del último milenio. Me sorprendí, no por la noticia que ya conocía, pero sí por su reflexión conciente sobre el rompimiento involuntario de la amistad, o por el alejamiento no deseado del amigo dispuesto y en ocasiones necesario. Después de unos segundos le pude responder que algo similar había experimentado hace varios años —decenas de años ya.

Volví a recordar a los que amigos de infancia que *se fueron*, a los amigos de secundaria y del Pre que *se fueron*, y hasta mi profesor de inglés en la Universidad que se apresuró al interior de la Embajada del Perú con nuestros exámenes, en 1980. Creo que de alguna manera nosotros también *nos fuimos* para ellos al quedarnos acá. Tres generaciones de cubanos sabemos lo que es irse o quedarse, quedarse-irse o irse-quedándose. Es el carácter definitivo de la emigración cubana de las últimas décadas, condicionado, además, con una dosis de politización amarga y excesiva, y tanto los que nos quedamos como los que se fueron, los que *nos fuimos quedándonos* o los que *se quedaron yéndose*, hemos perdido por igual, con los lazos afectivos, parte de nuestra memoria histórica: faltan datos en nuestro pasado y continúan desapareciendo en el presente, pues el capítulo de la emigración no ha terminado. Y la patria, este espacio que debe ser hogar para todos porque aquí nacimos, que nos trasciende, pierde con la pérdida de cada cubano.

Emigrar es un derecho, no debe ser una necesidad, ni siquiera una equivocada necesidad. La causa continúa siendo la necesidad: *necesidad* de reunificación familiar, *necesidad* económica; *necesidad* de desarrollo artístico, intelectual o deportivo, potenciados políticamente en Cuba y políticamente limitados; *necesidad* de ver otras realidades; *necesidad* de no ir o no volver a la cárcel; *necesidad* de dar a los hijos otras oportunidades; *necesidad* motivada por la necesidad de otros; *necesidad* de lo necesario...

No dejo de asombrarme cuando pienso que en cuatro décadas el único acuerdo que han logrado Cuba y los Estados Unidos es para regular la emigración de los cubanos, esto es, regularizar una situación que, en su esencia, es irregular. No estoy en contra de este tipo de acuerdos, pero antes que él debían ocupar un lugar acuerdos diplomáticos, culturales, científicos, comerciales, deportivos, de comunicación, de seguridad, y otros más. Es evidente

que la guerra fría no ha terminado para nosotros. Y las medidas son políticas, pero los resultados, buenos o malos, afectan la persona humana. Se trata de aquella conocida idea de que la ley debe servir a la persona, aún las correctivas, mas no convertir al sujeto en objeto.

La paradoja aflora constantemente, pues a pesar de las denuncias tan frecuentes reflejadas en los medios sobre los que buscan la emigración ilegal y son devueltos al país, y de tantos que mueren en su propósito, los intentos continúan. Sin olvidar los 20 mil anuales del mencionado acuerdo migratorio, los que “se quedan” en cualquier parte y los cientos o miles que se acogen al llamado “exilio de terciopelo”. No es poco para un país con un índice de natalidad bastante reducido, de “país desarrollado” se dice.

En Cuba no se aplican las medidas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, con los despidos masivos, los recortes en los programas de salud o educación pública, y el largo -y real- calamitoso etcétera que tanto hemos oído en los últimos meses. Sin embargo se afirma que nuestra emigración actual es económica, como la de otros muchos países de América Latina, África y Asia.

Las reformas económicas, y las posteriores contrarreformas, no acaban de ofrecer la estabilidad económica que deseamos. Una mayor liberalización en materia económica tal vez haría que más de uno se replanteara la alternativa de emigrar. No se trata de la moda neoliberal, sino de mayores oportunidades para los nacionales en la vida económica del país. La alternativa de darle sólo al Estado el papel de manejar métodos capitalistas entraña no pocas calamidades para los nacionales, como la de “resolver” en la ilegalidad. Entonces harán falta más policías y vigilantes, y continuaremos oyendo la triste frase célebre, no sé si posterior a la edad antigua, a la edad media o a la revolución francesa, no sé si del siglo XIX o XX, pero bastante conocida entre nosotros, de que “esto no hay quien lo tumbe pero tampoco quien lo arregle”. Tramposo e inmoral autoconsuelo.

La cuestión familiar no es de menos importancia. Nada debería desplazar el derecho de los padres a elegir la educación y formación de sus hijos, dentro del orden y el sentido común de la convivencia social. Es el mismo derecho que durante muchos meses el sentimiento casi unánime de los cubanos defendió en aquel padre a quien quisieron separar de su hijo.

Un informe titulado “La Familia Cubana: Cambios, Actualidad y Retos” (Dpto. de Estudios sobre Familia, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Diciembre 1994), al referirse a las dificultades por las que atravesaba -entonces y hoy- la familia cubana, sus ventajas y desventajas, deformaciones y rompimientos, valores y fortalezas, entre otras cosas, especificaba que: “*El Estado en su formulación de políticas tendientes a la estructuración de proyectos familiares sólidos no debe atravesar la frontera entre lo público y lo privado. Se trata más bien de crear condiciones propicias para que las familias puedan potenciar y articular sus recursos, y canalizarlos hacia la formulación de un proyecto colectivo en el que se respeten los derechos de todos los involucrados, y por otra parte, que estas prácticas tomen en cuenta a la familia no sólo como un espacio de sobrevivencia, sino como un vehículo de cambio*”.

Otro punto referido en el mencionado informe como causante de afectación en el bienestar de la familia es la falta de comunicación “*entre los miembros de la pareja, entre padres e hijos, y en general en la familia como unidad (...) algunos de cuyos indicadores son la falta de límites en el ejercicio del respeto y la autoridad de ambos padres, la existencia de conflictos, distanciamientos, manifestaciones de agresividad y poca contención familiar*”. ¿Cómo es posible mantener la comunicación familiar si la mayor parte de nuestros jóvenes invierten durante su tiempo de estudios, en las conocidas becas, 120 de las 168 horas que tiene la semana, durante 10 meses del año? ¿Tiene siempre presente la escuela la autoridad de los padres, cuando pretende, dicen algunos, liberar a los hijos de la sobreprotección del hogar?...

“*Son también problemas para las familias, sobretudo para las que viven en el interior del país las pocas opciones para la recreación y el disfrute del tiempo libre*”, dice el mencionado informe. Afirmación fácilmente verificable y difícilmente comprensible. No tiene sentido, no hay razón que justifique que sólo los extranjeros disfruten lo que a los nacionales nos está vedado. A las dificultades económicas, comprensibles en determinado momento, se añade la imposibilidad de la distracción y del disfrute espiritual, en este país bendecido por Dios, o por la Naturaleza si así prefieren otros. No puedo entenderlo...y no puedo explicarlo de manera lógica cuando me preguntan... La política turística que se aplica hoy en Cuba es inconstitucional y discriminatoria...ofende y duele hondo, allí dónde no se ve...Y duele más cuando más se trata de justificar.

¿No son estas razones suficientes -y no son las únicas- para pensar que algo no marcha bien entre nosotros? ¿Es necesario preguntar cómo se siente alguien que acepta de manera involuntaria las nada agradable experiencias de su hijo o hija internado para poder acceder a la Universidad, o por no poder disfrutar de las montañas, playas y los hoteles de su país? Permitir que la familia cubana tenga mayor

incidencia en la educación de los hijos sería beneficioso para la familia y la sociedad; darle a los cubanos con voluntad y posibilidades naturales, tanto físicas como intelectuales y psicológicas la oportunidad de poner a prueba sus talentos en materia económica, como se les permite a los inversionistas extranjeros, además de ser lo justo, no debe significar exclusivamente el retorno a un capitalismo salvaje decimonónico.

La redescubierta Ley de Ajuste Cubano, que efectivamente compulsa a la emigración ilegal, se complementa en las insatisfacciones internas. Si no es posible modificarla desde aquí, sí se puede disminuir la tentación que despierta facilitando oportunidades *ad intra*, sin que ello signifique someterse *ad extra*.

Tengo en alta estima los esfuerzos para lograr una educación universal en Cuba, un propósito que, si político, repercute positivamente en el plano humano. Lo mismo puedo decir, y he dicho donde he podido, sobre los avances en la salud, las posibilidades de desarrollo cultural, deportivo..., aunque hoy muestren claros signos de deterioro.

Por el mismo hecho, por ser los hombres y las mujeres de Cuba su mejor capital, como se ha dicho con razón, deben existir posibilidades de continua expansión y desarrollo de ese capital, sin más límites que los que imponga una recta moral y la salvaguarda de la dignidad humana vivida en sociedad. El espíritu humano es expansivo, ante las limitaciones se revela de manera más o menos activa, se mueve en los marcos de la ilegalidad o buscará otros ambientes y otras latitudes para lograr sus propósitos. En su defecto, vivirá consumido en la tristeza de la insatisfacción.

Que nadie sienta ya la necesidad de buscar fuera lo que debe tener en su propio país; que todos podamos disfrutar por igual y sin exclusiones el espacio que nos vio nacer. Que no tengamos que decir adiós a tantas almas que se van “*quedándose*” con nosotros, porque tanto ellos como nosotros sabemos que así no debe ser. Que emigrar sea un derecho conciente, no una necesidad.

Piensen los expertos qué es lo mejor para detener este éxodo: continua sangría de la nación, que incluye tanto a generales como sacerdotes, jóvenes y viejos, médicos y obreros, sanos y paralíticos. Considérese que la cuestión política tiene graves consecuencias humanas y, por extensión, sociales y nacionales.

Mi opinión va acompañada también de un voto de confianza en aquellos responsables que pueden crear un clima más favorable para todos. Yo también, como otros muchos cubanos, creo en el hombre, y como otros muchos cubanos yo también tengo un sueño: el sueño de ver a mis hijos y nietos -y los hijos y nietos de cualquier otro cubano- sin perder amigos e ilusiones, crecer con gusto y alegría en este país, de manera que puedan experimentar, desde ahora y para siempre, que verdaderamente nacieron y viven en *la tierra más hermosa que ojos humanos vieron*. □